



FONDO DE MUTUALIDAD
DE EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRESUPUESTO



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PRESUPUESTO PARA EL PERIODO MAYO 2016 - SETIEMBRE 2017

PRESENTACIÓN.

El presupuesto del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica (FOMEUCR) se fundamenta, implícitamente, en los artículos 32° y 38° de su Estatuto. Por mandato de la primera norma indicada, se le delega a la Asamblea General la facultad de aprobar el presupuesto de gastos para el respectivo ejercicio económico. Por mandato de la segunda norma indicada, se le delega al Presidente de este organismo la obligación de someter, ante Asamblea General, la liquidación del presupuesto del ejercicio económico recién terminado, así como el proyecto de presupuesto para el ejercicio siguiente.

Especificado el fundamento normativo del presupuesto, en este caso del FOMEUCR, corresponde ahora explicar que el presupuesto en ésta y en cualquier otra organización, indefectiblemente de la actividad, constituye una herramienta de planificación y control que, por una parte, prevé en términos dinerarios el rango de actividad que es posible desplegar para satisfacer los objetivos de la organización y, por otra parte, permite establecer la razonabilidad periódica entre costos y objetivos¹ alcanzados. De ahí que el presupuesto debe transcurrir por la necesaria fase de control financiero y físico², y la evaluación de resultados a los efectos de ajustar los planes cuando resulta necesario.

El presupuesto de FOMEUCR ha sido elaborado, de manera que su ejecución y liquidación, coincidan con el ejercicio fiscal que corresponde para esta categoría de organismos, esto es, de octubre a setiembre. En el presente caso, dada la disparidad entre el mes en que se realiza la Asamblea General (mayo) y la fecha de cierre contable (setiembre), el presupuesto se elaboró abarca el periodo octubre 2015 - setiembre 2017, en el entendido de que lo que habría sido el presupuesto correspondiente periodo octubre 2015 – abril 2016, ya fue ejecutado y debidamente liquidado por medio del Informe de Tesorería y los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del 2016.

No obstante, los resultados de esa ejecución presupuestaria y las cifras de ingresos y gastos constituyen la base para proyectar el presupuesto hasta el 30 de setiembre del 2016, de forma que en la respectiva liquidación se acumulará los gastos e ingresos de todo el ejercicio económico. Dado que esa liquidación al 30 de setiembre no coincide con la próxima Asamblea General, también se ha previsto el presupuesto para el periodo octubre 2016 – setiembre 2017.

Lo otro que se ha previsto, es someter a la Asamblea General la aprobación de un aumento de ₡1.000,00 en la cuota de afiliación, los cuales, de ser aprobados por la Asamblea General, se aplicarían para aumentar a ₡500.000,00 el subsidio por el fallecimiento de padres a partir del mes de agosto del 2016. En la eventualidad de que la Asamblea General no apruebe dicho aumento, la junta directiva debe ajustar los ingresos a la cuota mensual ₡3.000,00 y rebajar de los egresos los ₡200.000,00 del aumento propuesto. A continuación el detalle del presupuestos y la correspondiente justificación por partidas y sub partidas.

¹ Ejecución financiera y física del presupuesto.

² Contabilidad financiera y del presupuesto.



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PRESUPUESTO 2016 - 2017

(COLONES)

CÓDIGO	CUENTAS Y SUBCUENTAS	ACUMULADO 10/2015 - 04/2016	ACUMULADO 05/2016 - 09/16	ACUMULADO 10/2015 - 09/2016	ACUMULADO 10/2016 - 09/2017
PRESUPUESTO DE INGRESOS					
400-001-000-000	INGRESOS OPERATIVOS	38.783.661,76	34.731.250,00	72.833.330,82	91.778.082,00
400-001-001-000	CUOTAS AFILIADOS	31.902.000,00	27.195.000,00	59.097.000,00	74.760.000,00
400-001-001-001	Cuotas afiliados activos	23.926.500,00	20.396.250,00	44.322.750,00	56.070.000,00
400-001-001-002	Cuotas afiliados Pensionados	1.595.100,00	1.359.750,00	2.954.850,00	3.738.000,00
400-001-001-003	Cuotas afiliados funcionarios de JAFAP	6.380.400,00	5.439.000,00	11.819.400,00	14.952.000,00
400-001-001-009	Devolución cuotas afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
400-001-020-000	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
400-001-020-020	Subsidio pólizas de vida	0,00	0,00	0,00	0,00
400-001-500-000	INGRESOS FINANCIEROS	4.889.876,44	6.286.250,00	10.494.545,50	15.468.082,00
400-001-500-501	Intereses sobre inversiones	4.208.295,50	6.286.250,00	10.494.545,50	14.704.000,00
400-001-500-502	Intereses s/préstamos afiliados	294.946,40	210.676,00	505.622,40	505.622,40
400-001-500-503	Intereses moratorios s/préstamos	10.768,10	7.691,50	18.459,60	18.459,60
400-001-500-505	Intereses s/ctas. ctes.	375.866,44	100.000,00	475.866,44	240.000,00
400-001-900-000	OTROS INGRESOS	1.991.785,32	1.250.000,00	3.241.785,32	1.550.000,00
400-001-900-010	Participación de utilidades póliza	1.991.785,32	1.250.000,00	3.241.785,32	1.550.000,00
400-001-900-099	Diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		38.783.661,76	34.731.250,00	72.833.330,82	91.778.082,00
PRESUPUESTO DE GASTOS					
500-001-000-000	GASTOS ADMINIST/OPERAC.	35.945.533,07			
500-001-001-000	COSTOS DEL PERSONAL	8.296.274,38	9.140.579,58	17.436.853,96	22.842.812,77
500-001-001-001	Salarios	5.713.907,43	6.362.500,00	12.076.407,43	15.916.976,25
500-001-001-002	Cuotas Patronales CCSS-Bco Popular	2.102.713,00	1.707.058,75	3.809.771,75	4.248.865,88
500-001-001-003	Aguinaldos	365.375,80	530.208,33	895.584,13	1.326.414,69
500-001-001-005	Preaviso y Cesantía	0,00	413.562,50	413.562,50	1.034.603,46
500-001-001-007	Riesgos Profesionales	114.278,15	127.250,00	241.528,15	315.952,50
500-001-002-000	GASTOS OPERACIÓN DE OFICINA	774.272,86	212.500,00	986.772,86	294.000,00
500-001-002-016	Productos Alimenticios	14.000,00	10.000,00	24.000,00	24.000,00
500-001-002-018	Productos para aseo y limpieza	84.000,00	25.000,00	109.000,00	60.000,00
500-001-002-019	Timbres y Certificaciones	10.500,00	7.500,00	18.000,00	18.000,00
500-001-002-020	Papelería y Útiles	105.000,00	50.000,00	155.000,00	120.000,00
500-001-002-021	Fotocopias	0,00	0,00	0,00	0,00
500-001-002-022	Suministros P/Equipo de Cómputo	35.000,00	25.000,00	60.000,00	60.000,00
500-001-002-026	Alquiler Fotocopiadora	518.772,86	90.000,00	608.772,86	0,00
500-001-002-027	Certific, timbres, Esp Fiscales	7.000,00	5.000,00	12.000,00	12.000,00
500-001-004-000	HONORARIOS Y SERV. PERSONALES	4.911.465,83	3.324.250,00	8.235.715,83	0,00
500-001-004-040	Servicios Contables	850.000,00	500.000,00	1.350.000,00	0,00
500-001-004-041	Servicios Legales	209.000,00	0,00	209.000,00	0,00
500-001-004-042	Servicios Administrativos	1.738.333,33	0,00	1.738.333,33	0,00
500-001-004-043	Desarrollo Sistema Integrado	2.114.132,50	2.824.250,00	4.938.382,50	0,00
500-001-005-000	GASTOS JUNTA DIRECTIVA	175.000,00	125.000,00	300.000,00	300.000,00
500-001-005-051	Productos Alimenticios	105.000,00	75.000,00	180.000,00	180.000,00
500-001-005-052	Viáticos Junta Directiva	70.000,00	50.000,00	120.000,00	120.000,00
500-001-006-000	GASTOS DE ASAMBLEA	0,00	4.600.000,00	4.600.000,00	0,00
500-001-006-060	Productos Alimenticios	0,00	850.000,00	850.000,00	0,00
500-001-006-061	Publicidad y Proyección	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
500-001-006-062	Papelería y Útiles	0,00	450.000,00	450.000,00	0,00
500-001-006-065	Viáticos Afiliados	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00
500-001-006-066	Fotocopias e Informes	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00
500-001-006-067	Obsequios Asamblea	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
500-001-006-069	Otros Servicios Personales	0,00	750.000,00	750.000,00	0,00
500-001-007-000	GASTOS DE MANTENIMIENTO	0,00	125.000,00	125.000,00	300.000,00
500-001-007-074	Mant. Lotes Camposantos	0,00	125.000,00	125.000,00	300.000,00
500-001-010-000	SEGUROS Y SUBSIDIOS	21.788.520,00	18.128.541,67	39.917.061,67	61.150.839,33
500-001-010-100	Primas Pólizas de Vida	10.838.520,00	4.828.541,67	15.667.061,67	19.150.839,33
500-001-010-101	Subsidios Fondo de Mutualidad	10.950.000,00	13.300.000,00	24.250.000,00	42.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		35.945.533,07	35.655.871,25	71.601.404,32	84.887.652,10
RECURSOS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		2.838.128,70	-924.621,25	1.231.926,51	6.890.429,90
SUMAS IGUALES		38.783.661,76	34.731.250,00	72.833.330,82	91.778.082,00



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

JUSTIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE NGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	En esta cuenta se incluyen los ingresos provenientes de las cuotas de afiliación que se pagan los afiliados y que se recaudan por los diferentes medios que se indican. Este presupuesto incluye un aumento ₡1.000,00 de en la cuota de afiliación con los cual dicha cuota queda en ₡4.000,00 mensuales. Esto mil colones de aumento se aplicaría para aumentar el subsidio para padres a ₡500.000,00 es decir, dicho subsidio se aumentaría en ₡200.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	En esta cuenta se incluyen los ingresos que provienen de las inversiones que se realizan en organismos financieros supervisados por la SUGEF. También se incluyen aquí, los intereses que se le cobran a los afiliados por préstamos y mora, y los intereses que se general a partir de los saldos que se mantienen en la cuenta corriente del Banco Nacional.
OTROS INGRESOS	Aquí se incluyen los ingresos derivados básicamente de las ganancias que se tengan por participación en las utilidades que genere la póliza y cualquier otro ingreso no contemplado en los anteriores.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

COSTOS DEL PERSONAL	En esta cuenta se calculan los salarios del Administrador, ₡675.000,00 mensuales; la Asistente Administrativo, ₡422.000,00 mensuales y el Secretario, ₡200.000,00 mensuales. Sobre estas cifras se prevé aumentos de un 3% a partir del mes de julio 2016, a partir del mes de enero y julio del 2017. Además, se incluyen las correspondientes reservas para aguinaldo, cesantía, cuotas patronales y los riesgos profesionales.
GASTOS OPERACIÓN DE OFICINA	Corresponde a los gastos en que incurre la oficina del FOMEUCR por concepto de productos alimenticios, limpieza, pasajes, papelería y útiles de oficina, suministros para equipo de cómputo, timbres y certificaciones.
HONORARIOS Y SERV. PERSONALES	En esta cuenta se incluyen los honorarios por servicios contables, por servicios legales y por el desarrollo de proyecto de tecnologías de información.
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	Son los gastos en que incurre la Junta Directiva en Razón de las funciones que desarrolla, tales como productos alimenticios, viáticos, pasaje o cualquier otro.
GASTOS DE ASAMBLEA	Corresponde a los gastos en que incurre la Asamblea General por concepto de productos alimenticios, publicidad, papelería y útiles de oficina, viáticos y pasajes, impresión y fotocopiado de informes, obsequios a los afiliados y cualquier otro que se requiera.
GASTOS DE MANTENIMIENTO	En esta partida se incluyen básicamente los gastos de mantenimiento de lotes que posee en FOMEUCR en diferentes camposantos, lo cual constituye una obligación mientras esos inmuebles sean propiedad de este organismo.



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEGUROS Y SUBSIDIOS	Aquí se incluyen los dos rubros que generan mayores gastos al FONMUCR. Se trata, por una parte, de las “primas” anuales que se deben cancelar a las aseguradoras, concretamente al Instituto Nacional de Seguros y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y, por otra parte, de los subsidios que a partir de junio del 2016, se continuarán cancelando únicamente por el fallecimientos de padres y madres. Es importante destacar que en este presupuesto de gastos se contempla la migración de una parte de los recursos que se han venido usando en subsidios, para que a partir de mes de junio se continúen utilizando en póliza. Esto cubre de momento sólo a titular, cónyuge e hijos. Igualmente se incluye el aumento a ₡500.000,00 para los subsidios, el cual, de ser aprobado por la Asamblea General, regirá a partir del mes de agosto del 2016.
FONDOS SIN ASIGNACIÓN PRES.	En este rubro se presupuestan los recursos “sobrantes” luego de restarle los gastos a los ingresos. Se denomina “Fondos sin Asignación Presupuestaria”, justamente porque no fueron distribuidos entre las diferentes cuentas y subcuentas de gastos. La idea es que la Asamblea General autorice a la Junta Directiva, a que haga uno de estos recursos mediante modificaciones presupuestarias interna, para cualquier situación en donde se requieran fondos adicionales. Es entendido que, de no ejecutarse los recursos presupuestados en este rubro, el remanente que finalmente resulte luego de restarle los gastos reales a los ingresos reales, se sumará e incrementará el patrimonio.